



COMUNICADO

Bogotá, D. C., viernes 16 de agosto de 2024

Ante las recientes publicaciones periodísticas del día de hoy, en las que se informa sobre un presunto plan para atentar contra el Palacio de Justicia de Bogotá, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial rechazan enfáticamente cualquier acto que amenace la integridad de los (as) servidores judiciales y la autonomía de la labor que desempeña la justicia en Colombia.

Los presidentes de las Altas Cortes coordinamos con las autoridades de seguridad las acciones de refuerzo y protección a las instalaciones del Palacio de Justicia y a todos los (as) servidores judiciales que allí laboran.

Asimismo, prestamos toda la colaboración y apoyo para que las investigaciones transcurran de una manera célere y efectiva que permita esclarecer estos hechos que afectan la independencia de la justicia y el bienestar de todos los (as) servidores judiciales en Colombia. Este es un asunto de Seguridad Nacional.